



Real Federación Española  
de Karate y D.A.

[www.rfek.es](http://www.rfek.es)



# KARATE



## 42 CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL

18, 19 y 20 DICIEMBRE 2020  
PALACIO MULTIUSOS  
GUADALAJARA



Miembro del  
**Comité  
Olímpico  
Español**





Real Federación Española  
de Karate y D.A.

[www.rfek.es](http://www.rfek.es)



## CIRCULAR Nº 62

### ASUNTO: CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL

La Real Federación Española de Karate convoca el Campeonato de España de las categorías benjamín, alevín, infantil y juvenil; que se celebrará los días **18, 19 y 20 de diciembre de 2020** en la ciudad de **GUADALAJARA**.

- ➔ Viernes, 18 de diciembre en jornada de tarde.
- ➔ Sábado, 19 de diciembre en jornadas de mañana y tarde, celebradas ininterrumpidamente.
- ➔ Domingo, 20 de diciembre en jornada de mañana.

### LUGAR DE CELEBRACIÓN

**PABELLÓN MULTIUSOS DE GUADALAJARA**  
Avenida del Vado S/N



Miembro del  
**Comité  
Olímpico  
Español**





## DISTRIBUCIÓN DE CATEGORÍAS POR JORNADA

---

### PRIMERA JORNADA: Viernes, 18 de diciembre (14´00 horas):

- Alevín Masculino.
- Infantil Masculino.

### SEGUNDA JORNADA: Sábado, 19 de diciembre (08´30 horas):

- Benjamín Masculino.
- Benjamín Femenino.
- Juvenil Masculino.
- Juvenil Femenino.

### TERCERA JORNADA: Domingo, 20 de diciembre (08´30):

- Alevín Femenino.
- Infantil Femenino.

El horario de inicio de la jornada del viernes, podría ser modificado en función de la cifra final de deportistas registrados. Una vez conocida la cifra de participantes se publicará el programa de competición con los horarios definitivos correspondientes a cada jornada.

**La competición se disputará a puerta cerrada y sin presencia de público**

## ACREDITACIONES, ACCESO Y PERMANENCIA EN LA INSTALACIÓN

---

El acceso se realizará de forma escalonada y ordenada, aplicando las medidas organizativas, de seguridad e higiene especificadas en el protocolo federativo. Estará restringido a deportistas, técnicos, personal del staff federativo, directivos, autoridades y representantes políticos. Todos ellos deberán estar acreditados previamente. No se podrá acceder a la instalación sin la correspondiente acreditación oficial, que se entregará junto con el resto de la documentación en la jornada del viernes. Los técnicos participantes deberán estar en posesión de la correspondiente acreditación de coach RFEK en vigor. Además todos los participantes deberán presentar la siguiente documentación recogida en el protocolo de vuelta a la competición de ámbito estatal de la RFEK:

- Deportistas: Anexos 1 y 2
- Coachs: Anexos 1 y 3

La documentación podrá descargarse en <http://rfek.es/index.php/competicion/calendario>

- **DEPORTISTAS:** Sólo podrán acceder al pabellón los deportistas de las categorías que compitan en cada momento y en el horario asignado para ellos en el boletín de la competición. Deberán estar acreditados en todo momento. Una vez finalizada su competición deberán abandonar la instalación, salvo los finalistas y los terceros clasificados de cada categoría. La grada no podrá ser ocupada por las diferentes delegaciones.



- **COACHS ACREDITADOS:** Se permitirá el acceso al pabellón de **un máximo de 6 coach por jornada, cifra que en ningún caso podrá ser ampliada durante el transcurso de la misma.** En caso de Cada federación deberá comunicar previamente quiénes serán los que participen en cada una de ellas. Deberán permanecer en todo momento en la zona de calentamiento, zona de pre-competición y zona de competición. Deberán estar acreditados en todo momento.
- **DIRECTIVOS FEDERATIVOS, DIRECTORES TÉCNICOS, RESPONSABLES DE EXPEDICIÓN Y AUTORIDADES:** Deberán permanecer en todo momento en una zona habilitada para ellos en la grada. Deberán estar acreditados en todo momento.

## DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

La competición se desarrollará conforme al protocolo elaborado por la RFEK para la vuelta a la competición oficial de ámbito estatal. En dicho protocolo se recogen todas aquellas medidas técnicas, organizativas y de seguridad e higiene necesarias para poder celebrar los eventos deportivos de la RFEK en un entorno seguro que minimice los riesgos de contagio por exposición frente al nuevo coronavirus SARS-COV-2. Con la finalidad de reducir al máximo el número de personas en la instalación, se comenzará por la competición de la modalidad de kata y a continuación con la modalidad de kumite. Únicamente se permitirá el acceso a la instalación a aquellas categorías que compitan en cada momento, conforme a la distribución de horarios que marque el programa de competición. Se establecerán turnos de entrada para garantizar el acceso escalonado de los participantes y respetar la capacidad de aforo permitida por la instalación. Los horarios de acceso de cada categoría podrán consultarse en el boletín oficial de la competición.

Por cuestiones de aforo, el acceso a la zona de calentamiento estará restringido a las categorías que compitan en cada momento. Se establecerán diferentes horarios de acceso a la zona de calentamiento para cada categoría. Podrán ser consultados en el boletín oficial de la competición.

En la zona de competición sólo se permitirá la presencia del equipo arbitral y de staff organizativo imprescindible. Además sólo estarán presentes en cada tatami los deportistas que compitan en ese momento y los participantes en el siguiente encuentro. Se permitirá también la presencia de un coach por deportista en cada tatami, debiendo estar obligatoriamente registrado por su federación. Deberán abandonar la instalación todas aquellos coaches y deportistas que hayan finalizado su competición.

## PARTICIPANTES

Cada Federación Autonómica podrá inscribir por modalidad y peso/categoría un máximo de DOS competidores. Además y como libre designación podrán inscribirse 12 competidores. De estos competidores de libre designación no podrá inscribirse más de UNO por categoría.

No ocuparán plaza en el cupo de inscripción los siguientes deportistas:

- ➔ Los Campeones de España del año anterior de los diferentes pesos o categorías.
- ➔ Los competidores que figuren como GRAND WINNER de la Liga Nacional 2019.

La participación máxima de cada Federación Autonómica será de 4 competidores por categoría y modalidad.



## EDADES

### → KUMITE

- Juvenil nacidos en los años 2007-2008
- Infantil nacidos en los años 2009-2010
- Alevín nacidos en los años 2011-2012

### → KATA

- Juvenil nacidos en los años 2007-2008
- Infantil nacidos en los años 2009-2010
- Alevín nacidos en los años 2011-2012
- Benjamín nacidos en los años 2013 o posteriores

## MODALIDADES Y CATEGORÍAS

MODALIDADES	CATEGORÍAS
KATA INDIVIDUAL	Benjamín Masculino
	Benjamín Femenino
	Alevín Masculino
	Alevín Femenino
	Infantil Masculino
	Infantil Femenino
	Juvenil Masculino
	Juvenil Femenino
KUMITE INDIVIDUAL	Alevín Masculino (-28 kg., -34 kg. y +34 kg.)
	Alevín Femenino (-26 kg., -32 kg. y +32 kg.)
	Infantil Masculino (-30 kg., -35 kg., -40 kg. -45 kg. y +45 kg.)
	Infantil Femenino (-30 kg., -36 kg., -42 kg. y +42 kg.)
	Juvenil Masculino (-36 kg., -42 kg., -48 kg., -54 kg., -60 y +60 kg.)
	Juvenil Femenino (-37 kg., -42 kg., -47 kg., -52 kg. y +52 kg.)

## GRADOS

El grado mínimo exigido para participar será el siguiente:

- BENJAMÍN: Cinturón amarillo.
- ALEVÍN: Cinturón naranja.
- INFANTIL: Cinturón verde.
- JUVENIL: Cinturón azul.

## FORMATO DE COMPETICIÓN

- Kumite: se disputará con el formato de eliminatoria directa con repesca.
- Kata: se disputará con el formato de puntuación por grupos y rondas.



## ARBITRAJE

---

Según el Reglamento de la RFEK (WKF). Solo podrán participar los árbitros convocados por la RFEK.

## INSCRIPCIONES

---

La inscripción se realizará online a través de la página <https://karatescoring.com>, siendo la fecha límite el **JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 2020**.

Los datos completos de los deportistas deberán estar cumplimentados en la base de datos del sistema Gesdralia. En caso de que no figuren podrán enviar la ficha de inscripción que se adjunta. Se recuerda que los menores deberán de tener DNI propio.

### 1) COMPETIDORES:

1. Licencia deportiva autonómica año 2020. Todos los competidores inscritos deberán estar dados de alta en la aplicación de Gesdralia. Cada Federación Autonómica deberá rellenar correctamente la documentación necesaria para la tramitación de la afiliación nacional del club 2020 al que pertenezca el deportista.

**En el caso de que el deportista no tenga la nacionalidad española deberá cumplir los requisitos legales para la participación en el Campeonato: residencia legal en España y posesión de licencia y afiliación a la RFEK a través del Club y Federación Autonómica correspondiente.**

2. Cuota por participación: **90 EUROS**. El pago se realizará a través de un TPV (Terminal Punto de Venta) con titularidad de la Federación Española de Karate y DA. **Para finalizar la inscripción deberá pulsar el botón PAGAR que completa el proceso definitivo.** Tras confirmar el pago, el navegador se conectará al terminal bancario donde podrá introducir los datos de su tarjeta y proceder al pago seguro de las inscripciones. Este proceso de pago conlleva la recepción en su terminal móvil, de un mensaje SMS con la clave para validar el pago. La plataforma Karate Scoring no accede en ningún momento a dato alguno de su tarjeta de crédito o débito, ya que la conexión se establece directamente con la entidad bancaria a través del operador Redsys.



### **IMPORTANTE: NO SE ADMITIRÁN PAGOS POR TRANSFERENCIA**

3. **CERTIFICADO** emitido por el Secretario General de la correspondiente Federación Autonómica en el que consten los siguientes datos:
  - a. Que todos los deportistas participantes tienen el seguro médico del año 2020 actualizado, así como la compañía a la que pertenecen y que cumplen con las normas exigidas para poder participar: edad, titulación, licencia, etc.



- b. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la autorización paterna para menores de 18 años para participar en los Campeonatos de España y/o actividades a nivel nacional.
- c. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la autorización para cesión de imagen durante la participación en los Campeonatos de España y/o actividad nacional.
- d. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la autorización para realizar pruebas antidopaje.

4. Cada delegación deberá llevar partes de accidente de su compañía aseguradora por si alguno de sus competidores precisase atención hospitalaria.

## 2) ENTRENADORES:

1. Licencia deportiva autonómica año 2020. Todos los entrenadores inscritos deberán estar dados de alta en la aplicación de Gesdralia.
2. Hoja Oficial de inscripción de Entrenadores.
3. Cuota por participación año 2020: 30 € (1ª vez en el año)
4. Sólo podrán tener acceso al área de competición los entrenadores debidamente inscritos y en posesión de su correspondiente acreditación.

## 3) ÁRBITROS CONVOCADOS:

1. Licencia deportiva autonómica año 2020. Todos los árbitros participantes deberán estar dados de alta en la aplicación de Gesdralia.
2. Cuota participación año 2020: 30 € (1ª vez en el año)

## 4) CLUBES DE LOS PARTICIPANTES:

1. Afiliación Nacional actualizada. Año 2020: 100 €.
2. Certificado del Secretario General de la Federación, con relación de los clubes participantes y su correspondiente número de Registro en la Dirección General de Deportes de su Comunidad Autónoma.

**MUY IMPORTANTE:** No se admitirá la participación de clubes que no estén registrados en la Dirección General de Deportes Autonómica.

## SORTEO

- SORTEO PROVISIONAL: El sorteo provisional se celebrará en la sede de la Real Federación Española de Karate, C/ Vicente Muzas, 4 (Madrid), a las 10'00 horas del **martes 15 de diciembre de 2020**. Se comunicará por email a todos los clubs participantes la publicación del sorteo provisional para su revisión. El plazo para comunicar los posibles errores detectados finalizará a las 14'00 horas del día siguiente.
- SORTEO DEFINITIVO: Una vez atendidas y resueltas las reclamaciones que se acepten se publicará el PDF con el sorteo definitivo, que se podrán descargar en



Real Federación Española  
de Karate y D.A.

[www.rfek.es](http://www.rfek.es)



<https://karatescoring.com/>. En cualquier caso la RFEK se reserva el derecho de modificar el sorteo definitivo si existiesen causas extraordinarias que puedan justificarlo.

**Una vez realizados los sorteos, en caso de baja, no se devolverá la cuota abonada por participación**

## INDUMENTARIA DEPORTIVA

---

- ➔ DEPORTISTAS: En la ceremonia protocolaria de entrega de medallas, todos los deportistas participantes en la competición, deberán llevar como indumentaria deportiva el chándal de su federación. No se podrá subir al pódium, con banderas, muñecos, peluches u otros elementos ajenos a la competición.
- ➔ COACH: Será obligatorio que los coach vistan traje durante la realización de las finales, conforme a lo establecido en la Normativa de Competición de la WKF (ver artículo 2/uniforme oficial/entrenadores). Normativa aplicable a los eventos de la RFEK.

## USO DE MASCARILLA

---

El uso de mascarilla será obligatorio en todas las modalidades (salvo en aquellos casos justificados y debidamente acreditados de forma documental). **Tal como establece el protocolo de vuelta a la competición de ámbito estatal de la RFEK para la temporada 2020-21, las mascarillas permitidas serán las quirúrgicas, FFP2 y KN95.** No está permitido competir con un modelo diferente a los citados anteriormente. Será necesario disponer de mascarillas de repuesto para poder sustituir aquella que se rompa o deteriore durante el transcurso de la competición.

El uso de mascarilla también será obligatorio para cualquier otra persona que participe de forma directa o indirecta en el desarrollo de la competición.

## PROTECCIONES

---

Se utilizarán obligatoriamente las protecciones homologadas por la RFEK y DA para el período 2017-2020 de las siguientes marcas:

FUJI MAE

KAMIKAZE

NKL SPORT

TAGOYA

Se admitirán las protecciones con el siguiente marcado de HOMOLOGACION de la RFEK y DA :



Son igualmente admitidas las protecciones homologadas por la WKF/EKF, no pudiendo ser rechazadas en ningún caso.

Ver Anexo de Protecciones. **(NUEVO)**



Miembro del  
**Comité  
Olímpico  
Español**





## PESAJE

---

- ➔ LUGAR DE CELEBRACIÓN: pabellón de la competición.
- ➔ HORARIOS:
  - 18 de diciembre: a partir de las 10:00 a 19:00 horas, ininterrumpidamente.
  - 19 y 20 diciembre: a partir de la hora de acceso a la instalación permitida para cada categoría. Los horarios serán publicados en el boletín oficial de la competición.
- ➔ TOLERANCIA: 200 gramos.
- ➔ PROCEDIMIENTO:
  - Tan solo podrán acceder a la sala de pesaje los deportistas, deberán llevar consigo su DNI con la finalidad de acreditar su identidad. Únicamente serán admitidos documentos originales, desestimando la presentación de fotocopias, fotografías en teléfonos móviles, etc.
  - Los deportistas se pesarán en camiseta y pantalón. Deberán estar descalzos, sin calcetines u otros complementos. En caso de no estar dentro del margen de tolerancia admitido, podrán pesarse en ropa interior, aunque en un lugar habilitado para este tipo de situaciones y en el que poder garantizar la protección de su intimidad.
- ➔ INFORMACIÓN ADICIONAL:
  - Quedarán descalificados los deportistas que no se encuentren entre los límites de la categoría en la que fueron inscritos, no pudiendo ser sustituidos o cambiados de categoría.
  - En la zona de pesaje no pueden tomarse vídeos o fotografías, por lo que se prohíbe el uso de teléfonos móviles y dispositivos similares.
  - Con la finalidad de asegurar un correcto y ágil desarrollo del pesaje, deberá guardarse silencio y atender diligentemente las indicaciones del personal de organización de la RFEK.
  - Cualquier incidencia registrada durante el pesaje será subsanada por el Director Técnico de la RFEK o en su ausencia por el Subdirector Técnico o el Director de Organización de la RFEK.

## CAMPEONES DE ESPAÑA 2019 Y COMPONENTES DEL EQUIPO NACIONAL

---

- ➔ Participarán sin ocupar plaza en el cupo de participación de su Federación Autónoma los Campeones de España de 2019 y los componentes del Equipo Nacional que consiguieron medalla en el campeonato de Europa 2020 en las categorías individuales.
- ➔ Si alguno de estos competidores ha cumplido la edad límite en su categoría, participará del mismo modo en la que accedan durante los Campeonatos de España de 2020.



### RELACIÓN DE DEPORTISTAS QUE NO OCUPAN PLAZA:

<b>Kata Benjamín Masculino</b>		<b>Kata Benjamín Femenino</b>	Teresa Rodríguez Muñoz
<b>Kata Alevín Masculino</b>	Thiago Leal Hugo González Sanz Ian Álvarez Fotheringham	<b>Kata Alevín Femenino</b>	Sandra Ríos Ruiz
<b>Kata Infantil Masculino</b>	Hugo Lopez Perez Adam Suinta Lopez Elisey Yagudin	<b>Kata Infantil Femenino</b>	Emma Tedesco Pancova Alejandra Gomez Mauriño
<b>Kata Juvenil Masculino</b>	Usama Karach Reverte	<b>Kata Juvenil Femenino</b>	Judith Anguera Nieto Julieta Álvarez Fotheringham
<b>Kumite Infantil Masculino</b>	Hugo Lopez Perez Pablo Casado Lopez Adam Suinta Lopez Gerard Serrano Martinez Naim Zarouali Torres	<b>Kumite Infantil Femenino</b>	Marta Borrego Palti Carlota Riera Acabedo Aitana Perez Gonzalez Alejandra Gomez Mauriño Aroa Diego Roldan Iris Montejano Aragay
<b>Kumite Juvenil Masculino</b>	Manuel Campos Lopez Daniel Cruz Espigares Martin Casado Avello Daniel Escobar Hidalgo David Lanchas Vera Matt Rombeaux Jaime Lozano Sanchez Victor Palacios Villalobos Alex Morales Lopez Erik Álvaro Rebollo	<b>Kumite Juvenil Femenino</b>	Vega Naranjo Martin Ana Martin Garcia-Gasco Eva Maria Serralbo Muñoz Marta González Herrera Isabel Baute Plasencia Eva Cardeña Diaz Irene Moreno Camarena Lucia Freixinos Caravaca Oihane Apellaniz Zalduendo

### **ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN**

Se entregará en el pabellón de la competición a partir de las 10:00 horas. Recordamos la obligatoriedad de que todas las personas que accedan al pabellón, lo hagan con su correspondiente acreditación.



Real Federación Española  
de Karate y D.A.

[www.rfek.es](http://www.rfek.es)



## CONTACTO

---

Cualquier cuestión relacionada con la competición deberá remitirse a [competicion@rfek.es](mailto:competicion@rfek.es)

Madrid, 2 de diciembre de 2020

Vº Bº  
EL PRESIDENTE DE LA R.F.E.K.

ANTONIO MORENO MARQUEÑO

JOSÉ M<sup>a</sup> DE DIOS VIDAL  
Director Técnico R.F.E.K

**DESTINATARIOS:** FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE KARATE



Miembro del  
**Comité  
Olímpico  
Español**





Real Federación Española  
de Karate y D.A.

[www.rfek.es](http://www.rfek.es)



## Agencia Oficial de la Real Federación Española de Karate

VIAJES *El Corte Inglés*

DEPORTES

Las reservas se tramitarán a través de Viajes el Corte Inglés

### DATOS DE CONTACTO:

Inma Liñán

☎ 954 50 66 20

e-mail: [sevilladeportes@viajeseci.es](mailto:sevilladeportes@viajeseci.es)



Miembro del  
**Comité  
Olímpico  
Español**





## Anexo

Se utilizarán obligatoriamente los modelos homologados por la RFEK y DA de:

<b>DISTRIBUCION POR MARCAS HOMOLOGADAS RFEK (hasta diciembre de 2021)</b>	
<p><b>FUJIMAE</b></p>  <ul style="list-style-type: none"> <li>- Guantillas (rojas y azules)</li> <li>- Protector de tibia y pie (rojas y azules).</li> <li>- Protector de pecho infantil/juvenil (blanco).</li> <li>- Protector de pecho femenino (blanco).</li> <li>- Protector interior de pecho (blanco).</li> <li>- Protector de antebrazo (blanco).</li> <li>- Casco infantil (blanco).</li> <li>- Coquilla femenina (blanco).</li> <li>- Coquilla masculina (blanco).</li> </ul>	<p><b>KAMIKAZE</b></p>  <ul style="list-style-type: none"> <li>- Guantillas (rojas y azules)</li> <li>- Protector de tibia y pie (rojas y azules).</li> <li>- Protector de pecho infantil/juvenil (blanco).</li> <li>- Protector de antebrazo (blanco).</li> <li>- Protector de pecho femenino (blanco).</li> </ul>
<p><b>NKL SPORT</b></p>  <ul style="list-style-type: none"> <li>- Guantillas (rojas y azules)</li> <li>- Protector de tibia y pie (rojas y azules).</li> <li>- Protector de pecho infantil/juvenil (blanco).</li> <li>- Protector de antebrazo (blanco).</li> <li>- Casco infantil (blanco).</li> </ul>	<p><b>TAGOYA</b></p>  <ul style="list-style-type: none"> <li>- Guantillas (rojas y azules).</li> <li>- Protector de tibia y pie (rojas y azules).</li> <li>- Protector de pecho femenino (blanco).</li> <li>- Protector de antebrazo (blanco).</li> <li>- Protector de pecho infantil/juvenil (blanco).</li> <li>- Casco infantil (blanco).</li> </ul>
<b>MARCAS HOMOLOGADAS EUROPEAN KARATE FEDERATION (EKF)</b>	
<input checked="" type="checkbox"/> <b>VENUM</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>BEST SPORT</b>
<b>MARCAS HOMOLOGADAS WORLD KARATE FEDERATION (WKF)</b>	
<input checked="" type="checkbox"/> <b>ADIDAS</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>ARAWAZA</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>BUDONORD</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>DAEDO</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>SMAI</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>PUNOK</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>HAYASHI</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>WACOKU</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>SHUREIDO</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>TOKAIDO</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>WESING</b> <input checked="" type="checkbox"/> <b>BEST SPORT</b>

→ SI son admitidas las protecciones homologadas por la WKF/EKF, no pudiendo ser rechazadas en ningún caso.

→ Cualquier otra marca que NO aparezca en este listado, será rechazada en la competición

**ROGAMOS INFORMEN DEBIDAMENTE A SUS FEDERADOS**



Real Federación Española  
de Karate y D.A.

[www.rfek.es](http://www.rfek.es)



## CAMPEONATO DE ESPAÑA INFANTIL

Guadalajara, del 18 al 20 diciembre de 2020

### MODELO AUTORIZACIÓN

Yo, D/Dña. \_\_\_\_\_ con DNI  
\_\_\_\_\_ y domicilio en \_\_\_\_\_ C/  
\_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ Teléfono  
\_\_\_\_\_ como padre/madre o tutor/a del competidor/a:  
\_\_\_\_\_ con  
número de licencia \_\_\_\_\_.

AUTORIZO a participar en el Campeonato de España Infantil que se celebrará en  
Guadalajara, del 18 al 20 de diciembre de 2020.

Y para que así conste firmo el presente.

Vº Bº Y SELLO DE LA FED. AUTONÓMICA

FIRMA DEL PADRE/MADRE,  
TUTOR/A LEGAL

DE LA VERACIDAD DE ESTOS DATOS SE RESPONSABILIZA LA FEDERACIÓN AUTONÓMICA.



Miembro del  
**Comité  
Olímpico  
Español**





Real Federación Española  
de Karate y D.A.

[www.rfek.es](http://www.rfek.es)



## CERTIFICADO FEDERACIÓN AUTONÓMICA

(a rellenar por la federación autonómica)

D. \_\_\_\_\_  
Secretario de la Federación de \_\_\_\_\_, certifica que:

1. Que todos los deportistas participantes tienen el seguro médico del año 2020 actualizado, con la compañía aseguradora \_\_\_\_\_ y cumplen con las normas exigidas para poder participar: edad, titulación, licencia, etc.
2. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la autorización paterna para menores de 18 años para participar en los Campeonatos de España y/o actividades a nivel nacional.
3. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la autorización para cesión de imagen durante la participación en los Campeonatos de España y/o actividad nacional.
4. Que consta en los archivos de la correspondiente Federación Autonómica la autorización para realizar pruebas antidopaje.



Miembro del  
**Comité  
Olímpico  
Español**





Real Federación Española  
de Karate y D.A.

[www.rfek.es](http://www.rfek.es)



## FIRMA Y SELLO DE LA FEDERACIÓN AUTONÓMICA

### PROTECCIÓN DE DATOS

Se informa a todos los participantes en la competición que de acuerdo con la legislación de protección de datos: los datos personales necesarios para la inscripción y la participación en la competición son responsabilidad de la Federación Autonómica correspondiente, la RFEK y DA cuenta con la autorización para el tratamiento de acuerdo con el correspondiente contrato. No obstante, dichos datos únicamente se utilizarán para el ejercicio de las competencias propias de la RFEK y DA, específicamente en lo relativo a la competición oficial correspondiente y serán los datos estrictamente necesarios para prestar adecuadamente el servicio por parte de la RFEK y DA.

Todos los datos recogidos cuentan con el compromiso de confidencialidad, con las medidas de seguridad establecidas legalmente, y bajo ningún concepto son cedidos o tratados por terceras personas, físicas o jurídicas, sin el previo consentimiento del cliente, tutor o representante legal, salvo en aquellos casos en los que fuere imprescindible para la correcta prestación del servicio por parte de la RFEK y DA.

Una vez finalizada la competición, los datos serán archivados y conservados, durante un periodo tiempo mínimo de dos años, tras lo cual seguirá archivado o en su defecto serán devueltos íntegramente al cliente o autorizado legal. Dichos datos podrán ser cedidos a las empresas que tengan que ver con la gestión administrativa de la competición. Podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, indicándolo por escrito a la RFEK y DA mediante correo electrónico [rfek@rfek.es](mailto:rfek@rfek.es), en el caso de menores de edad, se deberá de contar con la autorización del tutor o representante legal.

### IMÁGENES

Se informa que dado que el derecho a la propia imagen está reconocido al artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, la participación en la competición oficial supone el consentimiento expreso para publicar las imágenes en las cuales aparezcan individualmente o en grupo, con la exclusiva finalidad de la promoción de la competición y en el marco de las competencias de la RFEK y DA.

Asimismo, es de aplicación el Art. 8 LO 1/1982 de protección civil del Derecho al honor, intimidad personal y familiar y la propia imagen, al tratarse de un evento deportivo de carácter público. Dicha publicidad podrá realizarse en: página web oficial RFEK y perfiles en redes sociales, filmaciones destinadas a la difusión, fotografías para revistas o publicaciones de ámbito relacionado con el deporte. En caso de ser menor de edad, la difusión se hará con pleno respeto a los derechos del menor.

